



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 Nº. 71
SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Andalucía es una de las Comunidades autónomas del Estado español donde mayor número de población Gitana existe, concretamente en Sevilla hay un gran porcentaje de población que viven en los diferentes barrios de nuestra ciudad. Desgraciadamente un elevado número de personas pertenecientes a esta etnia se encuentra en situación de exclusión social, debido a diferentes factores socioeconómicos, pero principalmente por la situación de desigualdad y discriminación antigitana.

Aunque sería necesario un desarrollo más amplio de esta situación, para combatir estas desigualdades, existen diferentes medidas para la inclusión social de la Comunidad Gitana en nuestro territorio. En Andalucía desde el año 1997 se desarrollan políticas a favor del Pueblo Gitano mediante el Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía: "para el periodo 2017-2020 que tiene como referentes el Marco Europeo para las Estrategias Nacionales de Inclusión de la población Gitana hasta 2020, aprobado por el Consejo Europeo en septiembre de 2011 y la aprobación en marzo de 2012 por parte del Gobierno de España de la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020. Estos documentos establecen nuevas metas y objetivos generales para conseguir la plena inclusión de la comunidad gitana en 2020. Como quiera que la mayor parte de las competencias en esta materia se encuentran en las Comunidades Autónomas, son éstas quienes materializarán las medidas con instrumentos de planificación de carácter integral"

A pesar de que el Plan integral para la Comunidad Gitana citado es a nivel andaluz, desde Adelante Sevilla creemos que en el Área de bienestar social, empleo y planes de transformación social, atiende en las diferentes Unidades de trabajo social a diferentes personas Gitanas.

Por ello, e<mark>l Grupo Munici</mark>pal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes preguntas

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	r5jgM28GWaFoFofjrV/J1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	01/10/2020 12:50:54
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r5jgM28GWaFoFofjrV/J1Q==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

## **PREGUNTAS**

- ¿En los procesos de intervención social por parte de los y las profesionales se desarrollan las líneas previstas en el Plan integral para la Comunidad Gitana en Andalucía?
- ¿Se conocen el número de personas Gitanas atendidas por UTS? En caso positivo ¿Cuáles son esas cifras?
- ¿Existen dentro del área de bienestar social programas específicos para la Comunidad Gitana en situación de exclusión social?

Sandra Heredia Fernández Portavoz adjunta

Vº Bº Portavoz Daniel González Rojas

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	r5jgM28GWaFoFofjrV/J1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	01/10/2020 12:50:54
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r5jgM28GWaFoFofjrV/J1Q==		

